

INFORME DE GERENCIA
ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS
EJERCICIO ECONOMICO 2013

Señores socios:

En cumplimiento a la Ley de Compañías art 279 y en mi calidad de Gerente General de la empresa REALITY INTEGRIDAD EMPRESARIAL S.A., designado como tal en el mes noviembre del 2014 bajo el número N° 17164 de Registro de nombramiento trámite N° 75645, cumulo presentando el Informe de Gerencia sobre los cambios realizados a los Estados Financieros Rectificatorios del año 2013.

Situación General

En el segundo trimestre de 2013, las actividades económicas que presentaron una mayor Contribución a la variación (t/t-1) del 1,2% del PIB fueron: Petróleo y Minas, Actividades Profesionales, Transporte, Correo y Comunicaciones, Manufactura (sin ref. de petróleo) y Servicios Financieros, reveló el informe del Banco Central del Ecuador (BCE).

Cumplimiento de Objetivos y Disposiciones

Con la reestructuración de los estados financieros del año 2013 se ha procedido a revisar y reestructurar la información del año 2013, con el antecedente que la compañía Reality Integridad Empresarial S.A., ha sido observada por parte de la Superintendencia de Compañías en algunas transacciones como activos fijos (terrenos), ingresos, revalorización de activos, Inventarios, Anticipo de Clientes, Costos y Gastos. Por esta razón, los accionistas aprobaron se de revisión a los Estados Financieros bajo la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera y bajo legislación laboral, tributaria vigente para cada año. Los cambios efectuados se muestran en los Estados Financieros Rectificatorios del año 2013, bajados del sistema Latinum de la compañía, los mismos que han sido revisados por los Consultores Financieros Contables de la empresa UHY Assurance & Servicios.

Cumplimiento de Objetivos y Disposiciones de la Junta General

De la misma forma se ha dado cumplimiento a todas y cada una de las disposiciones que la Junta ha indicado para el correcto desenvolvimiento de las actividades de la compañía.

Información sobre hechos extraordinarios durante el ejercicio

En base a las observaciones recibidas a los Estados Financieros del año 2013, por parte de la Superintendencia de Compañías, se procede a Rectificar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2013. Se han revisado todas las cuentas y se procede a reestructurar las siguientes cuentas: Inventarios, Activos Fijos, Gastos, Ingresos y Anticipos Clientes, dejando así regularizada la contabilidad de ese año. Al presente Informe se adjunta el Anexo 1, documento explicativo de los cambios realizados en los estados financieros rectificatorios. Es importante indicar que todos los cambios rectificatorios que se realizaron en los Estados Financieros del 2013 fueron en base al Manual de Políticas Contables NIIF's actualizado de la compañía.

De las variaciones resultantes de la comparación entre los Estados Financieros originales y rectificatorios, se han realizado las notas explicativas correspondientes a cada año. Las mismas que han sido incorporadas al presente Informe y que han sido entregadas a ustedes con la debida anticipación para su revisión.

Con el fin de solventar eficientemente cada una de las Observaciones emitidas por la Superintendencia de Compañías a los Estados Financieros originales, mediante los diferentes oficios que han sido enviados a la compañía, se ha contratado a la compañía UHY Assurance & Services Cia Ltda, empresa especializada en Consultoría Financiera Contable, con el propósito de verificar que la información que consta en los Estados Financieros Rectificatorios del año 2013, refleje el estado real del ejercicio económico al que representan, así como estén conforme lo establece las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, la Superintendencia de compañías y el Manual de Políticas y Procedimientos Contables de la compañía.

Situación Financiera

La compañía con la reestructuración de los estados financieros del año 2013 al cierre del ejercicio ha obtenido una pérdida contable, porque los pagos recibidos por la venta de terrenos del proyecto Balcones de Alcalá no cumplen con la sección 23: "Ingresos y resultados de operaciones dentro del negocio de la empresa como: Ventas de Lotes e Inmuebles, Otros relacionados con actividades de Constructora e Inmobiliaria. El método que se utiliza para registrar los ingresos es por avance de obra, siempre que los lotes cuenten con la aprobación y publicación de la Ordenanza y se los puede identificar o medir individualmente, también deben constar con un número catastral, se contabilizarán las ventas si están con promesas o escrituras. Cada ingreso se calcula de acuerdo a la proporción de los costos de cada proyecto acumulados en inventarios, tomándose en consideración el valor pagado por el cliente al momento de contabilizar la venta en el Estado de Resultados".

Por lo antes expuesto los valores ingresados en el año 2013, se registran como anticipo clientes, y los costos relacionados al mismo se mantienen en la sección 13 de Inventarios.

Al final el año 2013 se ha obtenido los siguientes resultados:

(+) Ingresos	2,36
(-) Costos	0,00
Gastos	\$ 18.813,42
Utilidades Trabajadores	00
Impuesto a la Renta	\$ 1.206,54
(-) Pérdida Ejercicio	\$ 18.811,06

Propuesta sobre el destino de las utilidades

Como no existen utilidades no se reparte ni se provisiona.

Recomendaciones para el siguiente año

Se realizó la reestructuración de los Estados Financieros del año 2013, por tal razón no existen recomendaciones.

El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Los accionistas aprueban la reestructuración de los estados financieros y cumple con todas las normas de propiedad intelectual y derechos de autor que rige en Ecuador.

En Quito, 12 de Septiembre del 2016

LCDA. LUPE GUEVARA
GERENTE GENERAL
REALTY INTEGRIDAD EMPRESARIAL S.A

**NOTAS EXPLICATIVAS DE LAS VARIACIONES CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO 2013**

**1. EN ATENCIÓN A LOS OFICIOS DE NOTIFICACIÓN DE OBSERVACIONES DE
LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

1.1. INVENTARIOS

CASILLERO	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ESTADO FINANCIERO		VARIACIÓN
		ORIGINAL	RECTIFICADO	
1010308	INVENTARIOS	0.00	223.868.24	(223,868.24)

La variación generada se produce debido a la inobservancia a la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES, sección 13 que en su parte pertinente señala:

**... inventarios son activos: -.- Mantenedos para la venta en el curso normal de las operaciones (...)*.*

La Compañía presentó en el Estado de Situación Financiera original correspondiente al período 2013, como parte de propiedad, planta y equipo, un terreno, el cual se lotiza y se oferta como lotes para la venta.

Mediante oficios SCVS-IRQ-DRASD.SAS.2015.064 de 03 de junio de 2015, SCVS-IRQ-DRICAI-SAI-2016-0088.01137 de 21 de enero de 2016; SCVS-IRQ-DRICAI-SAI.16.0301.05252-OF de 03 de marzo de 2016 y SCVS-IRQ-DRICAI-SAI.16.0366.06102-OF de 16 de marzo de 2016, de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, observó que de la información presentada a esta Entidad de Control correspondiente al año 2013, el terreno que la Compañía lotiza, debe reclasificarse al inventario conforme a lo establecido en la norma antes citada, debido a que dicho terreno no cumple la condición de un bien que deba registrarse en el rubro de propiedad, planta y equipo, según lo que establece la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES, sección 17, los literales a y b numeral 17.2, que menciona:

**... 17.2 Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que: - (a) Se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y.- (b) Se esperan usar durante más de un período. (...)*.*

La Compañía en cumplimiento a lo antes señalado, efectuó la reclasificación del terreno a la cuenta de Inventarios, considerando además lo establecido en el "Manual de Políticas y Procedimientos Contables" numeral 3.3.7.1., que indica:

"... Para revelar las transacciones que deben estar en Inventarios se considera lo siguiente: - (a) Inmuebles poseídos para ser vendidos en el curso normal de las operaciones; -(c) Los inventarios son activos corrientes. - (d) Los Terrenos que se compren para realizar los proyectos Inmobiliarios se registrarán en inventarios al valor escriturado en Compra-Venta (...)"

A continuación el registro contable efectuado para su regularización en el año 2012, valores que se arrastran como saldo inicial al 2013:

<u>CODIGO</u>	<u>CUENTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>DOC.</u>	<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
1.01.03.09.21	Terreno Pedro Vicente Maldonado Balcones cc Alcalá	01-Dic-2012	ASI-294	48.800.00	0.00 (i)
1.01.03.09.22	Terreno Miró	01-Dic-2012	ASI-294	42.860.00	0.00 (ii)
1.01.03.09.26	Terreno Calope	01-Dic-2012	ASI-294	4.005.40	0.00 (iii)
1.02.01.01.01	Terreno	01-Dic-2012	ASI-294	0.00	95.755.40

Valores constantes en las escrituras de compra-venta para el reconocimiento inicial y posterior:

- (i) Escritura compra-venta del 30 de septiembre de 2009.
- (ii) Escritura compra-venta del 30 de octubre de 2009.
- (iii) Escrituras de compra-venta del 08 de diciembre de 2004, 9 de octubre de 2005 y 22 de agosto de 2008.

Por tal razón en el Estado de Situación Financiera rectificatorio al 31 de diciembre de 2013, los terrenos se presentan adecuadamente como inventario.

Adicionalmente, existen saldos en el rubro Inventarios que corresponde a la reorganización de costos que se desprenden del Proyecto Balcones de Alcalá, reclasificados a esta cuenta, dando cumplimiento al "Manual de Políticas y Procedimientos Contables" de la Compañía, numeral 3.3.7.1., que indica:

"... (b) Los costos de los proyectos se deben registrar en inventarios y se reconocerán como costos en el Balance de Pérdidas y Ganancias cuando se registren las ventas de acuerdo a la técnica de manejo de ingresos de la sección 23 (...)"

1.2. RESERVA POR VALUACIÓN

CASILLERO	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ESTADO FINANCIERO		VARIACIÓN
		ORIGINAL	RECTIFICADO	
30606	RESERVA POR VALUACIÓN	(35,003.47)	0.00	(35,003.47)

La variación se genera debido a un error en el registro contable, originado por la falta de cumplimiento en lo dispuesto en la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES sección 13 y a lo mencionado "Manual de Políticas y Procedimientos Contables" de la Compañía, numeral 3.3.7.1., que en lo pertinente menciona:

"... (d) Los Terrenos que se compran para realizar los proyectos Inmobiliarios se registrarán en Inventarios al valor escriturado en Compra-Venta.(...)"

El saldo en el Estado de Situación Financiera original del año 2013, estuvo conformado por:

Estado de Situación Financiera Original

Saldo inicial 2013	<u>100,485.95 (i)</u>
Ajustes	65,482.48 (ii)
Saldo final 2013	<u>35,003.47 (iii)</u>

(i) Valor según reevaluó de terreno contabilizado en el año 2012.

(ii) Ajustes por absorción de pérdidas.

(iii) Saldo al 31 de diciembre de 2013.

Con fecha 16 de diciembre de 2011 se emite el "Avalúo del inmueble de Reality Integridad Empresarial S.A." respecto del Terreno ubicado en el barrio Colcpe, y en función a dicho informe, se procede a efectuar el registro contable en los Estados Financieros del año 2012, a continuación el asiento contable:

<u>CODIGO</u>	<u>CUENTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>DOC.</u>	<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
1.01.03.09.26	Terreno Colcpe	31-Ene-2012	ASI-359	100,485.95	0.00
3.05.02	Reserva por revaluación de propiedad, planta y equipo	31-Ene-2012	ASI-359	0.00	100,485.95

Sin embargo, mediante oficios SCVS-IRQ-DRASD.SAS.2015.064 de 03 de junio de 2015, SCVS-IRQ-DRICAI-SAI-2016-0088.01137 de 21 de enero de 2016; SCVS-IRQ-DRICAI-SAI.16.0301.05252-OF de 03 de marzo de 2016 y SCVS-IRQ-DRICAI-SAI.16.0365.06102-OF de 16 de marzo de 2016, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, observó que de la información presentada en los estados financieros originales del año 2012 y 2013 a esta Entidad de Control, no es aceptable el valor contabilizado en la cuenta de " Reserva por Valuación" originado por la revaluación del Terreno, debido a que el mismo se licita y se oferta como lotes de venta, por tanto al ser inventario su reconocimiento inicial y posterior debe ser el constante en escritura de compra- venta.

Al no ser procedente la revaluación del terreno, se efectúa el reverso de la contabilización por US \$100,480.55 de la cuenta "Reserva por revaluación", en el año 2012, así:

<u>CODIGO</u>	<u>CUENTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>DOC.</u>	<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
1.01.03.09.26	Terreno Calope	31-Ene-2012	ASI-359	0.00	100,485.95
3.05.02	Reserva por revaluación de propiedad, planta y equipo	31-Ene-2012	ASI-359	100,485.95	0.00

La reversión del asiento incide en los saldos del Estado de Situación Financiera del año 2013, por tal razón dicho valor por revaluación ya no se presenta en los estados financieros rectificatorios, ni los ajustes presentados en los estados financieros originales por US\$ 65,482.48 bajo el concepto de absorción de pérdidas.

En relación a lo mencionado en el oficio SCVS-IRQ-DRICAI-SAI.16.0301.05252-CF del 03 de marzo de 2016 de la Superintendencia de Compañías, señala:

"... Los efectos derivados de este reverso afectarán además a los resultados acumulados en razón de la venta de dicho terreno. (...)"

Inicialmente existía una pérdida del ejercicio al 31 de diciembre de 2012, resultante de la revaluación del terreno versus el valor de la venta, mientras que al reversar dicha revaluación, el valor del terreno fue el escriturado que frente a la venta, dio como resultado del ejercicio una "Ganancia", misma que afectó a resultados acumulados, reflejándose en el estado de situación financiera rectificatorio del año 2013.

1.3. ANTICIPO DE CLIENTES E INGRESOS

CASILLERO	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ESTADO FINANCIERO		VARIACIÓN
		ORIGINAL	RECTIFICADO	
20110	ANTICIPOS DE CLIENTES	0.00	(429,329.55)	429,329.55

CASILLERO	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ESTADO FINANCIERO		VARIACIÓN
		ORIGINAL	RECTIFICADO	
4101	VENTA DE BIENES	(71,625.58)	0.00	(71,625.58)

Se origina una variación entre los dos rubros de la información inicialmente presentada, con la rectificatoria correspondiente al periodo 2013, debido a un error contable, para la corrección de dicho error se aplicó lo mencionado en el "Manual de Políticas y Procedimientos Contables" de la Compañía, numeral 3.23 que menciona:

"... Los valores recibidos por los clientes de un proyecto determinado si no cumple con la sección 23 se deberán registrar en anticipos clientes en el Pasivo hasta que se registre la cuenta Ingresos (sección 23). - Cuando se haya registrado el valor correspondiente a los ingresos ordinarios sección 23, los anticipos de clientes que se encontraban en pasivo se deberán ir cerrando en la misma medida que se registra en ingresos ordinarios. (...)"

La Compañía mantenía registrado los pagos realizados por los clientes como ingresos, inclusive sin cumplir las condiciones para registrarse como tal, por lo tanto la cuenta Anticipo Clientes no reflejaba los valores que debían ser registrados en esta cuenta. En el Estado de Resultados original del año 2013, los ingresos ascendieron a US\$ 71,625.58, mismos que correspondían a valores recibidos de clientes por el Proyecto "Balcones de Alcalá".

Sin embargo, según el "Manual de Políticas y Procedimientos Contables" de la Compañía, numeral 3.2.3, señala:

"... Los ingresos de estas actividades ordinarias procedentes de la venta de lotes deberán ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando cumplan con las siguientes condiciones según lo indica la Sección 23. - La empresa ha transferido al comprador los riesgos y ventajas de tipo significativo derivados de la venta de lotes, arriendos o cualquier otro ingreso que este dentro de las actividades del RUC. - El importe de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad. - Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción. (...)"

Según oficios SCVS-IRQ-DRASD.SAS.2015.064 de 03 de junio de 2015, SCVS-IRQ-DRICAI-SAI.16.0301.05252-OF de 03 de marzo de 2016 y SCVS-IRQ-DRICAI-SAI.16.0366.06102-OF de 16 de marzo de 2016, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mencionó que en la cuenta de "Anticipo de Clientes":

"... se registrarán los abonos realizados por los promitentes de los lotes de Terreno de los diferentes proyectos que oferta la Compañía. (...)"

Es así que en atención a lo antes dispuesto y con apego a lo estipulado en la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES sección 23 y mencionada en el "Manual de Políticas y Procedimientos Contables" de la Compañía, se procedió a efectuar los asientos de ajuste correspondientes de la cuenta de Ingresos a "Anticipo Clientes" porque el proyecto al cierre del ejercicio 2013, no cumplía con la sección 23 de Ingresos Ordinarios de Normas NIIF PYMES, debido a que la Ordenanza que rige al Proyecto "Balcones de Alcalá" todavía no había sido aprobada, por lo tanto ningún lote del proyecto tiene clave catastral individualizada.

Adicionalmente mediante oficio SCVS-IRQ-DRICAI-SAI-2016-0088.01137 de 21 de enero de 2016, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros solicitó el detalle de la cuenta Anticipo Clientes que corresponde a los abonos realizados por los promitentes compradores de los lotes de Terreno de los diferentes proyectos que oferta la Compañía, a fin de establecer la antigüedad y los valores entregados por cada uno de los clientes.

Dicho anexo al 31 de diciembre de 2013, reposa en la bases de información de la Compañía, mismo que concilia con el Estado de Situación Financiera rectificatorio 2013, el cual se proporcionará a esta Superintendencia con oficio de descargo y "Anexo 2" para su respectiva revisión.

1.4. POLÍTICA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El error se origina por la falta de aplicación del "Manual de Políticas y Procedimientos Contables" de la Compañía, relacionado a Efectivo y equivalentes al efectivo que en el numeral 3.2.3, señala:

"... Efectivo y depósitos bancarios a la vista.-Equivalentes al efectivo: Activos muy cerca de convertirse en dinero o efectivo.- Altamente líquidos, sin riesgo significativo en cambios de valor (Acciones preferidas adquiridas y

sobregiros bancarios contratados).- Inversiones con vencimiento original a 90 días después del cierre. - Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo y equivalentes. (...)

Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros con oficio SCVS-IRQ-DRICAI-SAI.16.673.11097-OF de 16 de mayo de 2016, observó:

“... Los valores pagados en efectivo por los promitentes compradores en calidad de anticipo por la adquisición de un inmueble, que habrían sido entregados a empleados de la compañía y que no cuentan con soporte de su destino, no han sido registrados conforme la política No. 3.3.1, Efectivo y equivalentes de efectivo; y la cuenta Gastos No Deducibles. (...)”

Los valores recibidos de clientes, se entregaban al personal de la Compañía para efectuar diversos desembolsos, sin embargo tal como en el caso de la Venta del Inmueble, no se registraba el ingreso del dinero a la cuenta “Caja general”, sino directamente se liquidaban pagos pendientes, se procedió a la reorganización de cuentas a fin de solventar esta observación, de tal manera que todos los ingresos de dinero se registren a caja general para después de ello se destinen a los pagos que requieran ser realizados.

En relación a los gastos no deducibles, los valores entregados al personal de la Compañía para efectuar diversos desembolsos y que no disponían de sustento documental fueron inicialmente cargados a Gastos no deducibles, sin embargo de la recomendación efectuada por la Analista de Superintendencia de Compañías, dichos valores no sustentados debían ser considerados como cuentas por cobrar a los empleados que recibieron el dinero y no justificaron los desembolsos efectuados, por tal razón la cuenta se origina en los Estados Financieros rectificatorios al 31 de diciembre de 2012, y se mantiene bajo el mismo tratamiento en el 2013, así:

CASILLERO	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ESTADO FINANCIERO		VARIACIÓN
		ORIGINAL	RECTIFICADO	
1010208	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0.00	9,531.36	(9 531.36)

1.5. GASTOS ADMINISTRATIVOS CONSIDERADOS COMO COSTOS

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros con oficio SCVS-IRQ-DRICAI-SAI.16.673.11097-OF de 16 de mayo de 2016, mencionó:

“... Los gastos administrativos han sido registrados como costos asociados al proyecto “Balcones de Alcalá” dentro del inventario, incumpliendo lo

establecido en la política No. 3.33. Gastos de Operación (administración y ventas). (...)"

Debido a que las erogaciones de la Compañía estaban asociadas al proyecto "Balcones de Alcalá" fueron inicialmente registradas como parte del Inventario, sin embargo de la supervisión efectuada por la Entidad de Control, observó que los valores no relacionados directamente con el giro normal del negocio, como son los Gastos Administrativos, deben reconocerse en el Estado de Resultados como tal, en cumplimiento a lo establecido en el "Manual de Políticas y Procedimientos Contables de la Empresa" numeral 3.33 Gastos de Administración, que entre lo que establece, se cita:

"... Sueldos y salarios de los empleados no relacionados con la venta de Inmuebles o la proporción de la relación de las diferentes actividades que mantiene la Compañía en Escritura Pública de Constitución de Realty Integridad Empresarial S.A., y los beneficios que por ley perciben cada uno de ellos como son décimos, fondos de reserva, utilidades, comisiones, seguros, provisiones legales y otros que el gobierno indique según código de trabajo. (...)"

Como parte de la reestructuración de cuentas se efectuó el análisis al detalle de todos los gastos efectuados por la Compañía, a fin de determinar su permanencia en el caso de los que tengan relación con el giro de negocio, es decir los asociados al proyecto presentarse al Inventario, siempre y cuando aún no cumplan la condición de ser registrados como ingreso, para ello se vigilará lo estipulado en la Sección 23 de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, y los no relacionados, al objeto social de la Compañía, registrarse en el Estado de Resultados al gasto.

Se considera siempre que para el registro de los costos en el Estado de Resultados, deba existir la asociación de los ingresos respectivos, según lo que se menciona en el "Manual de Políticas y Procedimientos Contables" numeral 3.3.7.1 en Inventarios que en su parte pertinente señala:

"... (b) Los costos de los proyectos se deben registrar en inventarios y se reconocerán como costos en el Balance de Pérdidas y Ganancias cuando se registren las ventas de acuerdo a la técnica de manejo de ingresos de la sección 23. (...)"

Y en atención a los oficios de Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros SCVS-IRQ-DRICAI-SAI.16.0301.05252-OF de 03 de marzo de 2016 y SCVS-IRQ-DRICAI-SAI.16.0366.06102-OF de 16 de marzo de 2013.

2. OTRAS VARIACIONES

De los estados financieros correspondientes al período 2013, originalmente presentados a la Superintendencia de Compañías se han efectuado estados financieros rectificatorios, mismos que surgen de la reestructuración desde el año 2012, y que inciden en los años subsiguientes, originadas por las correcciones en atención a los oficios de supervisión de la Superintendencia de Compañías, citadas en anteriormente en el presente documento y a las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, aplicadas para la elaboración y presentación de los estados financieros, y compiladas en el "Manual de Políticas y Procedimientos Contables" de la Compañía.

A continuación se detallan otras de las variaciones y justificaciones de las cuentas que han sido afectadas:

ACTIVO

2.1. EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

CASILLERO	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ESTADO FINANCIERO		VARIACIÓN
		ORIGINAL	RECTIFICADO	
10101	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	420.38	117.39	302.69

Las variaciones en esta cuenta están dadas por errores contables, para su correcta conciliación se aplicó la política establecida en el Manual de Políticas y procedimientos contables de la Compañía, relacionada a Efectivo y equivalentes al efectivo. Que en su parte pertinente menciona:

"...Se considera efectivo: los saldos existentes en las sub-cuentas caja y bancos, equivalentes al efectivo, inversiones altamente líquidas sin probabilidad de cambio en su valor y que vencen hasta en 90 días después de la fecha de cierre del estado financiero". (...)

Así mismo señala:

"...En el caso de existir sobregiro bancario se deberá realizar la reclasificación respectiva en el balance general. (...)"

Caja

El valor correspondiente al Fondo de Caja Balcones de Alcalá por US\$ 15,000 que se originó en el 2012, fue liquidado en este año por tal razón al 31 de diciembre de 2013, no existe saldo este rubro.

Bancos

En el Estado de Situación Financiera original del año 2013 se mantenía en la cuenta corriente del Banco Procrédit un valor de US\$ (796.20) que fue presentado en el Activo neteado con las otras cuentas bancarias, del análisis efectuado a las conciliaciones bancarias se efectuó una restructuración de las mismas, debido a la identificación de registros erróneos, esto al comparar con los valores constantes en los estados de cuenta bancarios, las diferencias fueron corregidas por tal razón se genera la variación, y de dicho procedimiento se determinó además la existencia de un sobregiro contable en el Banco Pacifico cuenta corriente N° 740266-7, que a fin de que el saldo se presente adecuadamente fue reclasificado al pasivo, reflejándose en el Estado de Situación Financiera rectificatorio al 31 de diciembre de 2013 de la siguiente manera:

2.01.04.	DEBIDAS A INSTITUCIONES FINANCIERAS	-565.39
2.01.04.	DEBIDAS A INSTITUCIONES FINANCIERAS	-565.39
2.01.04.03	Sobregiros Bancarios	-565.39
2.01.07.	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	-7.344.37
2.01.07.01.	OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	-5.335.61
2.01.07.01.02	IVA Retenido Proveedores	-1.353.94
2.01.07.01.03	Retenciones en la fuente proveedores	-4.181.67

2.2. CUENTAS POR COBRAR Y ANTICIPO PROVEEDORES

CASILLERO	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ESTADO FINANCIERO		VARIACIÓN
		ORIGINAL	RECTIFICADO	
1010205	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS	0.00	-111,538.02	(111,538.02)
1010206	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS	70,098.93	0.00	70,098.93
				(41,449.09)

La variación determinada se generó debido a un error contable, se ha considerado la Política de la Compañía relacionada con Activos Financieros numeral 3.3.2.1.3.2.1, que señala:

“... Contabilidad registrará en la cuenta **Cientes**, todas las sumas por cobrar de las ventas a plazo que se originan en la actividad del negocio como *Venta de Bienes inmuebles* (...).”

En el Estado de Situación Financiera original del año 2013 se ubicó por error el valor de cuentas por cobrar de US\$ 70,088.93 como clientes relacionados, siendo que la Compañía únicamente dispone de cuentas por cobrar no relacionados.

La naturaleza de la cuenta incluye los valores pendientes de cobro del Proyecto Mindo, sin embargo al efectuar la depuración de dicha cuenta, se determinó la existencia de valores correspondientes al Proyecto Balcones de Alcalá, cuando estos valores debieron estar registrados en una cuenta de anticipos clientes, la variación se origina por la regulación antes mencionada en el año 2012, misma que incide en los saldos del año 2013.

Adicionalmente US\$ 29,776.88, se encontraba en el Estado de Situación Financiera original del periodo 2013, dentro de esta cuenta, sin embargo de la reorganización de saldos de los estados financieros se determinó que el valor mencionado correspondía a anticipos realizados a proveedores que en el Estado Financiero Rectificadorio del 2013 ya fue reclasificado; a “Anticipos proveedores”, hay que considerar que en el Estado de Situación Financiera rectificatorio del 2012 se arrastra un saldo de inicial para el año 2013 de US\$ 43,316.43, a más de los movimientos propios del año 2013 efecto de la restructuración de cuentas, quedando la cuenta de la siguiente manera:

CASILLERO	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ESTADO FINANCIERO		VARIACIÓN
		ORIGINAL	RECTIFICADO	
1010403	ANTICIPOS A PROVEEDORES	0.00	111,966.65	(111,966.65)

2.3. PAGOS ANTICIPADOS

CASILLERO	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ESTADO FINANCIERO		VARIACIÓN
		ORIGINAL	RECTIFICADO	
10105	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	7,346.40	0.00	7,346.40

CASILLERO	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ESTADO FINANCIERO		VARIACIÓN
		ORIGINAL	RECTIFICADO	
1010404	OTROS ANTICIPOS ENTREGADOS	1,148.26	0.00	1,148.26

La diferencia determinada se genera debido a la corrección de un error contable, mismo que sobre la base de la política de la Compañía se procedió a presentar adecuadamente la cuenta al 31 de diciembre de 2013, a continuación la política de Pagos anticipados numeral 3.3.4.1.1 que en su parte pertinente menciona:

"(...) Se registrarán los seguros, arriendos, anticipos a proveedores u otro tipo de pago realizado por anticipado, y que no haya sido devengado al cierre del ejercicio económico(...)"

En el año 2012 en el Estado de Situación Financiera rectificatorio, ya se regularizó el valor que originalmente estaba en la cuenta Seguros por US\$ 1,148.26, mismo que afecta al año 2013, por tanto en el Estado de Situación Financiera rectificatorio de este año, la cuenta ya no presenta ningún valor.

En cuanto al crédito tributario que se reflejaba en el Estado de Situación Financiera original del 2013 por US\$ 7,346.40, ya en el rectificatorio no es aplicable, debido a que la Compañía no tenía derecho a dicho crédito tributario, puesto a que no mantenían ingresos que se relacionen con las compras que efectuó la Compañía, parte del saldo del 2013, ya se regularizó en el 2012 con el estado financiero rectificatorio.

2.4. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

CASILLERO	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ESTADO FINANCIERO		VARIACIÓN
		ORIGINAL	RECTIFICADO	
10201	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	103,925.79	11,425.79	92 500.00
102012	DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	(3,893.00)	(6,500.74)	4 607.74

La variación generada se produce debido a la inobservancia a las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, sección 13 que en su parte pertinente señala:

"(...) inventarios son activos.- (a) Mantenedos para la venta en el curso normal de las operaciones (...)"

La Compañía presentó en el estado financiero original al 31 de diciembre de 2013, como parte de propiedad, planta y equipo, un terreno, el cual se lotiza y se oferta como lotes para la venta, mismo que según observación de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, debe presentarse como inventario, puesto que el terreno no cumple la condición de un bien que deba registrarse en el rubro de propiedad, planta y equipo, según lo que establece la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES, sección 17, los literales a y b numeral 17.2, menciona:

"... 17.2 Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que: (a) Se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y.- (b) Se esperan usar durante más de un período. (...)"

La Compañía en cumplimiento a lo dispuesto por la Normativa vigente, efectuó la reclasificación del terreno que se encontraba presentado en el rubro de Propiedad, planta y equipo, a la cuenta de Inventarios.

Adicionalmente sobre el detalle de bienes que dispone la Compañía, esto es muebles y enseres, maquinaria y equipos, y equipos de computación, se procedió a efectuar el recalcúlo de la depreciación al 31 de diciembre de 2013, y de este procedimiento se determinó una diferencia, por lo que se realizó el ajuste correspondiente, cabe indicar que a diciembre de 2012, existió una regularización del saldo de depreciación, misma que se arrastra como saldo inicial al 2013.

El saldo al 31 de diciembre de 2013 de depreciación acumulada asciende a US\$ 8.500.74, valor constante en el auxiliar de la Compañía:

DEPRECIACION ACUMULADA AL 2012		
2012	2013	TOTAL DEPRECIACION
537,60	537,60	4.324,48
537,60	537,60	
1.658,93	1.658,93	3.317,85
1.658,93	1.658,93	3.317,85
107,30	107,30	850,40
407,30	407,30	751,13
2.303,83	2.303,83	8.500,74

Fuente: Detalle de propiedad, planta y equipo con su respectivo cálculo de depreciación.

PASIVO

2.5. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

CORRIENTES

CASILLERO	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ESTADO FINANCIERO		VARIACIÓN
		ORIGINAL	RECTIFICADO	
2010401	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	(15.618.88)	(565.89)	(15.052.99)

NO CORRIENTES

CASILLERO	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ESTADO FINANCIERO		VARIACIÓN
		ORIGINAL	RECTIFICADO	
2020301	OBIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	0.00	(1.573.07)	1,573.07

La variación se genera debido a un error contable, se procedió a efectuar la regulación de la cuenta en cumplimiento a lo establecido en el Manual de Políticas y Procedimientos Contables" numeral 2, Obligaciones con Instituciones Financieras que menciona:

"...En esta cuenta se registran las obligaciones con bancos y otras instituciones financieras, con plazos de vencimiento corriente, y llevados al costo amortizado utilizando tasas efectivas. En esta cuenta se incluirán los sobregiros bancarios. (...)"

En el Estado de Situación Financiera Original correspondiente al periodo 2013, el valor consignado como Obligaciones Financieras fue de US\$ 15,618.88, sin embargo de la reestructuración de las cuentas, se efectuó un análisis de los pagos efectuados a dichos préstamos y en función a la Tablas de amortización, determinándose que al 31 de diciembre de 2013, las obligaciones que la Compañía mantenía con el Banco de Pichincha por concepto de préstamos ascendió a US\$ 1,573.07, valor constante en el Estado de Situación Financiera Rectificadorio al 31 de diciembre de 2013.

Adicionalmente como se mencionó en el numeral 2.1. "Efectivo y equivalentes al efectivo", se determinó la existencia de un sobregiro contable en el Banco Pacifico cuenta corriente N° 740266-7, que a fin de que el saldo se presente adecuadamente fue reclasificado al pasivo, al grupo de Obligaciones Financieras corrientes, reflejándose en el estado financiero rectificatorio al 31 de diciembre de 2013 de la siguiente manera:

2.01.04	OBIGACIONES CON INSTTUCIONES FINANCIERAS	-565.89
2.01.04	OBIGACIONES CON INSTTUCIONES FINANCIERAS	-565.89
2.01.04.03	Sobregiros Bancarios	-565.89
2.01.07	OTRAS OBIGACIONES CORRIENTES	-7,344.37
2.01.07.01	OBIGACIONES TRIBUTARIAS	-5,535.61
2.01.07.01.02	IVA Retenido Proveedores	-1,353.94
2.01.07.01.03	Retenciones en la fuente proveedores	-4,181.67

2.6. IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR

CASILLERO	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ESTADO FINANCIERO		VARIACIÓN
		ORIGINAL	RECTIFICADO	
2010702	IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO	0.00	(1,206.54)	1,206.54

Se ha efectuado el registro en base a lo establecido en el "Manual de Políticas y Principios Contables" de la Compañía, numeral 3.3.5.3.1. que en la parte pertinente menciona:

"... El anticipo de impuesto a la renta se calcula al momento de declarar el impuesto a las ganancias. Se determina a través de la fórmula establecida por la autoridad fiscal y se debe pagar en las fechas determinadas para el efecto. En teoría debe deducirse del impuesto anual a pagar. Esto ocurre cuando el impuesto a pagar es mayor que el valor del anticipo. Cuando es lo contrario, el exceso no se devuelve y constituye un impuesto mínimo. (...)"

Debido a que el resultado del ejercicio correspondiente al año 2013 fue pérdida, no se causó impuesto a la renta, sin embargo el anticipo mínimo determinado en el Formulario 101 del año 2012 para el 2013, se debió registrar como gasto impuesto a la renta del año, a continuación un detalle:

En base a la información rectificadora

Pérdida del ejercicio	<u>(18,811.06)</u>
(+) Gastos no deducibles locales	0.00
Base gravada	<u>0.00</u>
Impuesto a la renta causado	<u>0.00</u>
Anticipo impuesto a la renta	<u><u>1,206.54</u></u>

Por tal razón se procedió a efectuar el asiento de ajuste respectivo, así:

<u>CÓDIGO</u>	<u>CUENTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>DOCUM.</u>	<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
2.01.03.02	Impuesto a la Renta por Pagar	31-Dic-2013	ASI-365	0.00	1,206.54
5.02.04.01	Gasto Impuesto Renta	31-Dic-2013	ASI-365	1,206.54	0.00

2.7. CUENTAS POR PAGAR LOCALES

CASILLERO	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ESTADO FINANCIERO		VARIACIÓN
		ORIGINAL	RECTIFICADO	
2010301	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	0.00	(4,532.23)	4,532.23

Con la restructuración de los estados financieros del año 2012, se determinó en base a la utilidad del ejercicio de dicho año la participación trabajadores por US\$ 4,532.23, mismo que en el año 2013 se reclasificó a una cuenta por pagar empleados, la que se liquidará en el año 2016, debido a que en este año se efectuaron los estados financieros rectificatorios de los años 2012, 2013, 2014 y 2015, y se conoció los efectos de la restructuración de los mismos

2.8. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

CASILLERO	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ESTADO FINANCIERO		VARIACIÓN
		ORIGINAL	RECTIFICADO	
2010701	CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	0.00	(7,214.95)	7,214.95

CASILLERO	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ESTADO FINANCIERO		VARIACIÓN
		ORIGINAL	RECTIFICADO	
2010703	CON EL IESS	0.00	(692.39)	692.39

CASILLERO	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ESTADO FINANCIERO		VARIACIÓN
		ORIGINAL	RECTIFICADO	
2010704	POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS	0.00	(1,116.37)	1,116.37

Según el "Manual de Políticas y Procedimientos Contables" respecto del rubro de Obligaciones Corrientes, se cita lo siguiente:

"... Incluyen las obligaciones presentes que resultan de hechos pasados, que deben ser asumidos por la empresa, tal el caso del pago del impuesto a la renta, de la retención en la fuente, retenciones iva, participación a trabajadores, dividendos, etc. (...)"

La Compañía debe revelar adecuadamente este rubro, mismo que incluye impuestos por pagar por valores retenidos, aportes a la Seguridad Social, y beneficios a empleados tales décimo tercero y décimo cuarto sueldo, sin embargo en los Estados Financieros originales al 31 de diciembre de 2013, no se encontraban registradas las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas, dado que no se habían efectuado retenciones, ni tampoco se mantenían registradas las obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, pese a que la Compañía se encontraba pendiente de pagar al cierre del ejercicio 2013 aportes con fecha para el pago máximo hasta 15 enero 2014, estas omisiones se registraron como parto de la restructuración del Estado de Situación Financiera del periodo 2013.

2.9. CUENTAS POR PAGAR LARGO PLAZO

CASILLERO	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ESTADO FINANCIERO		VARIACIÓN
		ORIGINAL	RECTIFICADO	
2C20201	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	0.00	(8,434.86)	8,434.86

La variación en la cuenta entre el Estado de Situación Financiera original con el rectificatorio del año 2013, está dada debido a que por un error contable se omitió el registro de un préstamo realizado a la Compañía con fechas el 16 de octubre, 17 de octubre y 26 de noviembre, de 2013, mismo que es cancelado en el año 2014.

Por tanto en el Estado de Situación Financiera rectificatorio al 31 de diciembre de 2013 se presenta adecuadamente como cuentas por pagar.

2.10. OTROS PASIVOS NO CORRIENTES

CASILLERO	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ESTADO FINANCIERO		VARIACIÓN
		ORIGINAL	RECTIFICADO	
23210	OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	(120,750.00)	0.00	(120,750.00)

La variación se genera debido a un error contable. Fue consignado en el casillero de cuentas de otros pasivos no corrientes en el Estado de Situación Financiera original del año 2013 el valor de US\$ 120,750, sin embargo correspondía a una anticipo recibido de un cliente que debió ser cruzado con la cuenta por cobrar que dicho cliente mantenía, por tanto al reestructurar los estados financieros al 31 de diciembre de 2012, se procedió a efectuar la reclasificación:

A continuación el asiento efectuado:

<u>CÓDIGO</u>	<u>CUENTA</u>	<u>FECHA</u>	<u>DOC.</u>	<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
1.01.02.05.01	Cientes Nacionales	31-Dic-2012	ASI-337	0.00	120,755.40
2.02.02.04	Préstamo MRI Largo Plazo	31-Dic-2012	ASI-337	120,755.40	0.00

Por lo que al ser rectificado en el año 2012, afecta a los saldos del Estado de Situación Financiera rectificatorio de 2013, por tal razón a este año el error fue corregido.

2.11. PATRIMONIO

CASILLERO	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ESTADO FINANCIERO		VARIACIÓN
		ORIGINAL	RECTIFICADO	
30401	RESERVA LEGAL	0.00	(1,977.50)	1,977.50
30601	GANANCIAS ACUMULADAS	(69,909.66)	(22,224.65)	(47,685.01)
30602	(-) PERDIDAS ACUMULADAS	43,232.38	0.00	43,232.38
30603	RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	0.00	278.49	(278.49)
30606	RESERVA POR VALUACIÓN	(35,003.47)	0.00	(35,003.47)
30702	(-) PÉRDIDA DEL PERIODO	22,250.10	20,017.60	2,232.50

Reserva legal

En base a la utilidad líquida del período 2012 por US\$ 19,775.05 se procedió a efectuar en el año 2013 la apropiación de la reserva legal, correspondiente al 10% de dicha utilidad, determinándose la reserva por US\$ 1,977.50.

Resultados acumulados (ganancias y pérdidas acumuladas)

En consecuencia a la reestructuración de los estados financieros del año 2012, se vio afectada en el 2013 la cuenta de resultados acumulados.

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. ADM 08199 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía Reality Integridad Empresarial S.A., está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero de 2012.

Conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2011, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Desde el 1 de enero de 2012, los estados financieros de la Compañía son preparados de acuerdo a NIIF.

Por tal razón la variación en esta cuenta nace del reconocimiento del efecto de por la adopción de Normas Internacionales de Información Financiera por primera vez.

Reserva por valuación

Mediante oficios SCVS-IRQ-DRASD.SAS.2015.064 de 03 de junio de 2015, SCVS-IRQ-DRICAI-SAI-2016-0088.01137 de 21 de enero de 2016; SCVS-IRQ-DRICAI-SAI.16.0301.05252-OF de 03 de marzo de 2016 y SCVS-IRQ-DRICAI-SAI.16.0366.06102-OF de 16 de marzo de 2016, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, observó que de la información presentada en los estados financieros originales del año 2013 a esta Entidad de Control, no es aceptable el valor contabilizado en la cuenta de "Reserva por Valuación" originado por la revaluación del Terreno, debido a que el mismo se lotiza y se oferta como lotes de venta, por tanto al ser inventario su reconocimiento inicial y posterior debe ser el constante en escritura de compra-venta.

Al no ser procedente la revaluación del terreno, se efectúa el reverso de la contabilización de la cuenta "Reserva por revaluación" en el año 2012 y afectando a los saldos del año 2013.

Resultado del ejercicio (Ganancia y pérdida del período)

Debido a la reestructuración de los Estados Financieros Originales correspondientes al periodo 2013, según lo explicado en cada variación del presente documento, el resultado del ejercicio cambió, ascendiendo a una pérdida de US\$ 23,017.60.

2.12. INGRESOS

CASLLERO	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ESTADO FINANCIERO		VARIACIÓN
		ORIGINAL	RECTIFICADO	
4101	VENTA DE BIENES	(71,625.58)	0.00	(71,625.58)

Según el "Manual de Políticas y Procedimientos Contables" de la Compañía, se define a los Ingresos como:

"... Ventas Lotes e Inmuebles. - Otros relacionados con actividades de Constructora e Inmobiliaria. - Otras Relacionados con el RUC. -El método a utilizar para registrar los ingresos es por avance de obra. Siempre que los lotes cuenten con la aprobación y publicación en la Gaceta de la Ordenanza o los inmuebles puedan identificarse con una clave catastral, se contabilizarán las ventas si están con promesas o escrituras. Cada ingreso se calcula de acuerdo a la proporción de los costos, de cada proyecto acumulados en inventarios, tomándose en consideración el valor pagado por el cliente al momento de contabilizar la venta en el Estado de Resultados. (...)"

Además en el numeral 3.2.3 menciona:

"... Los ingresos de estas actividades ordinarias procedentes de la venta de lotes deberán ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando cumplan con las siguientes condiciones según lo indica la Sección 23. (...)"

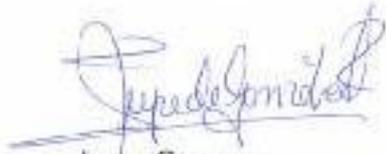
Existió un error en la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES, sección 23 que define que los valores recibidos por los clientes de un proyecto determinado si no cumplen con los requisitos de dicha sección, no podrán ser reconocidos como Ingresos, sino que se deberán registrar en anticipos clientes, de esa manera se encontraba en el Estado de Resultados original con corte al 31 de diciembre de 2013.

En el numeral 1.3. "Anticipo de clientes e ingresos" de este documento, se explica más ampliamente respecto de la variación de los ingresos al comparar el Estado de Resultados original con el rectificatorio del año 2013.

2.13. GASTOS

CASILLERO	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	ESTADO FINANCIERO		VARIACIÓN
		ORIGINAL	RECTIFICADO	
520111	PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	3,626.27	0.00	3,626.27
520201	SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES	38,764.62	0,800.00	27,964.62
520202	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUIDO FONDO DE RESERVA)	6,593.04	2,772.40	4,120.64
520203	BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	6,107.15	2,567.64	3,539.51
520205	HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS A PERSONAS NATURALES	240.00	0.00	240.00
520208	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	5,440.78	186.59	5,254.19
520209	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	1,500.00	71.23	1,428.77
520212	COMBUSTIBLES	1,106.24	0.00	1,106.24
520214	SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESIONES)	46.49	0.00	46.49
520215	TRANSPORTE	142.00	0.00	142.00
520218	AGUA, ENERGÍA, LUZ Y TELECOMUNICACION	1,991.16	586.04	1,405.12
520220	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	163.50	0.00	163.50
520221	DEPRECIACIONES	0.00	1,766.23	(1,766.23)
520228	OTROS GASTOS	26,912.43	0.00	26,912.43
520301	INTERESES	714.36	63.29	651.07
63	IMPUESTO A LA RENTA	230.23	1,206.54	(976.31)
		93,878.27	20,019.96	73,858.31

La variación en este rubro está dada por la restructuración de los estados financieros en atención a los oficios de comunicación por parte de Superintendencia de Compañías, este punto se mencionada más ampliamente en el numeral 1.5. "Gastos Administrativos como considerados como costos", del presente documento.



Lupe Guevara
GERENTE GENERAL

**REALITY INTEGRIDAD
EMPRESARIAL S.A.**



Mónica Topón
CONTADORA

**REALITY INTEGRIDAD
EMPRESARIAL S.A.**